

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) Miguel A. Garcia D. Núm. Cédula: 8-339-649
Cargo: asesor II N° Plan: 00001 N° Posición: 03810
Fecha de Misión: Desde: 27 de agosto de 2018 Hasta: 31 de agosto de 2018.
Número de Cheque: ACH Monto B/. 1,600
País: Colombia, Bogotá.

Misión Oficial: XVIII Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Panamá-Colombia, Bogotá, del 27 al 31 de agosto.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Fortalecer de la cooperación internacional e intercambio de información en el marco de los lineamientos de COMBIFRON Panamá-Colombia, sobre el fenómeno del Contrabando, el Transporte de dinero en efectivo y de oro entre nuestros puertos y aeropuertos, y propiciar las investigaciones conjuntas. Además de recibir los lineamientos de la intención del Señor Presidente en el aspecto de una nueva Operación de la Fuerza Pública en coordinación con las Autoridades Colombianas, a fin de contrarrestar:

- Narcotráfico
- Terrorismo
- Contrabando y Lavado de activos
- Migración ilícita y,
- Fortalecido con Coordinación y cooperación Binacional.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): lograr integrar y fortalecer lazos interinstitucionales para el abordaje del análisis y tratamiento de información ante las Autoridades Competentes a fin de tramitar posibles causas aduaneras o penales; de la base de análisis nacional y posterior compartimiento de información regional, a saber:

1. Identificar debilidades y brechas sobre los **registros de entradas y salidas** de las declaraciones de dinero en efectivo y otras mercancías.
2. Tratar **alertas** que contribuyan a generar estrategias de trabajo conjunto entre las autoridades de los países para la investigación de casos específicos e Identificar tipologías de tráfico de dinero y financiamiento al terrorismo.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: Miguel Ángel García Domínguez

Firma:

Fecha: 31 de agosto del 2018

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.
Fundamento legal Artículo 264 de la Ley N°36 del 2 de diciembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2018"
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.